

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**12087** *DMKCOM SERVICES, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*E2CHANNEL MS, S.L. UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De acuerdo con el Art. 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 15 de noviembre de 2014 en la Junta general extraordinaria y universal de socios de DMKCOM SERVICES, S.L. y el socio único de E2CHANNEL MS, S.L. Unipersonal, adoptaron por unanimidad la fusión por absorción, en virtud de la cual DMKCOM SERVICES, S.L. absorbe a E2CHANNEL MS, S.L. Unipersonal. La absorción se ha decidido conforme al Proyecto Común de Fusión aprobado con fecha 15 de noviembre de 2014, con los balances de fusión cerrados al 31 de octubre de 2014.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los plazos y forma fijados en el Art. 44 de la Ley 3/2009.

Logroño, 21 de noviembre de 2014.- D. Jose Maria Ciarreta Palacios, Administrador único de Dmkcom Services, S.L. y de E2Channel MS, S.L. Unipersonal.

ID: A140059091-1